

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA A LA FECHA.

El Viceministerio de Agricultura, a través de sus organismos competentes se encuentra desarrollando los siguientes programas, estrategias y proyectos:

1.-PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARTICIPATIVA. DENTRO DE ESTE PROYECTO SE PRIORIZO EL CULTIVO DE QUINUA CON LA ESTRATEGIA DENOMINADA “FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE QUINUA EN LA SIERRA ECUATORIANA”.

Se benefició a las Asociaciones y Comunas con la entrega y manejo técnico adecuado del grano especializado de quinua, insumos y fertilizantes necesarios para el incremento de la producción. Así como con la dotación de equipos de sembradoras y trilladoras de grano, ferias inclusivas en las cuales se pagó a los productores y productoras el precio justo.

2.- ESTRATEGIA DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD PEQUEÑOS PRODUCTORES BANANEROS (EDB). El mismo que consiste en la capacitación de productores, reconversión de cultivos, certificaciones y manejo efectivo del cultivo del banano, a través del acceso al crédito, previo la sociabilización en ferias, casas abiertas y entregas de insumos a la población con la asistencia técnica y fortalecimiento asociativo.

3.-PROYECTO “PROGRAMA DE AGROENERGÍA”, fundamentado en las necesidades que se han generado a nivel nacional, teniendo dos ejes principales: 1) Brindar una alternativa para los pequeños y medianos productores de caña de azúcar, 2) Contribuir al desarrollo rural base al generación de alternativas de producción agrícola campesina, a través del aumento de la producción de materias primas agrícolas para la producción de energía, precautelando la soberanía alimentaria y aportando al cambio de la matriz energética con el uso de energía renovable.

Durante el año 2013, se establecieron semilleros de caña de azúcar en 500 hectáreas precauteló la soberanía alimentaria, sin afectar áreas que actualmente se encuentren destinadas a producción de cultivos alimentarios. Estos semilleros deben considerarse como la primera etapa del “Programa Nacional de Agroenergía” que permitirá obtener material de buena calidad, de rápida germinación, buen macollamiento y con altas posibilidades de tener plantaciones con elevada capacidad productiva; lo que nos permitirá multiplicar semilla de caña de azúcar de calidad; y además tener material vegetativo para la siembra comercial de caña de azúcar para molienda, destilación y posterior mezcla para la producción de Biocombustibles.

4.- PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE.- En sus actividades relevantes están, el Mejoramiento Genético, Salud, Animal, Nutrición Animal y Encadenamientos Productivos, Hasta el momento se han creado Centros de Procesamiento de fibra y lana en las que el eje primario de funcionamiento es la participación de mujeres.

5.- PROYECTO NACIONAL DE PRODUCCION FORESTAL.- Dentro de este proyecto la Subsecretaría de Producción Forestal valida la transferencia económica directa de carácter no reembolsable, a las personas naturales, personas jurídicas, asociaciones, comunas y cooperativas productivas quienes reciben un aparte de los costos incurridos en el establecimiento y mantenimiento de la plantación forestal para fines comerciales, previo al cumplimiento de los requisitos determinados en el instructivo pertinente. Un Buen ejemplo del trabajo conjunto es aquel que se realiza con la comuna Río Santiago Cayapas, que abarca las parroquias Selva Alegre, Timbiré, Colón Eloy del María, y Concepción, provincia de Esmeraldas.

En estos proyectos a cargo del Viceministerio de Agricultura y Ganadería, se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas, verificadas en procesos públicos como ferias inclusivas ciudadanas, talleres de socialización y capacitación, así como los registros y acreditaciones de beneficiarios en cada una de las Direcciones Provinciales Agropecuarias con las que se ha co ejecutado estas actividades. Descartando desigualdades de género que socavan el potencial de las mujeres como motores del crecimiento y promoviendo su participación, evidenciándose

en la intervención de las mujeres como miembros de las asociaciones y en la representación legal de las personas jurídicas beneficiarias, de los mismos, sin perjuicio de su participación directa.